



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

8678

Información pública cambio concesión funeraria

Exp. núm. 490-2018 AE

Habiéndose solicitado por Apolonia Guardiola Fullana (registro de entrada núm. 4280 de 13.08.2018), el cambio de la concesión funeraria del nicho núm. 14, manzana 3, parte izquierda, ampliación de 1983, del cementerio municipal, a favor suyo (actual titular: Magdalena Fullana Rosselló), por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 14 de agosto de 2018

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

